

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OVIEDO & ASOCIADOS C. A. OVIACA**

Me dirijo ante Ustedes como Comisario Principal de su representada, para informarle sobre la situación legal y comercial de la empresa, así como también las obligaciones sociales y tributarias, dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías vigente correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Revisado el Balance General de OVIEDO & ASOCIADOS C.A. OVIACA al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultado, por el periodo terminado a esa fecha puedo indicar que la elaboración de estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración, en el aspecto de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, procedo a informar lo siguiente:

El examen se realizó a base de pruebas y anexos, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la Revisión y Aplicación de los Principios Contables de General Aceptación y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C) así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros presentando un control interno aceptable en su parte operativa, llegando a las siguientes conclusiones:

REVISIÓN LEGAL:

- El nombramiento de la Presidenta de la Junta de Accionistas se encuentran legalizados y en vigencia.



REVISIÓN CONTABLE:

INGRESOS

- Están dados por los INGRESOS con sus correspondientes facturas DE LAS CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES efectuadas en el presente ejercicio económico los mismos que se han depositados en los siguientes Bancos, del Pacífico y Pichincha .

EGRESOS

- Se efectúan mediante comprobantes cronológicamente enumerados con sus respectivas fechas y cuentas Deudoras y Acreedoras de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

La UTILIDAD declarada en el presente ejercicio es de \$ 106.313,13 anyes del impuesto a la Renta.

REVISIÓN TRIBUTARIA:

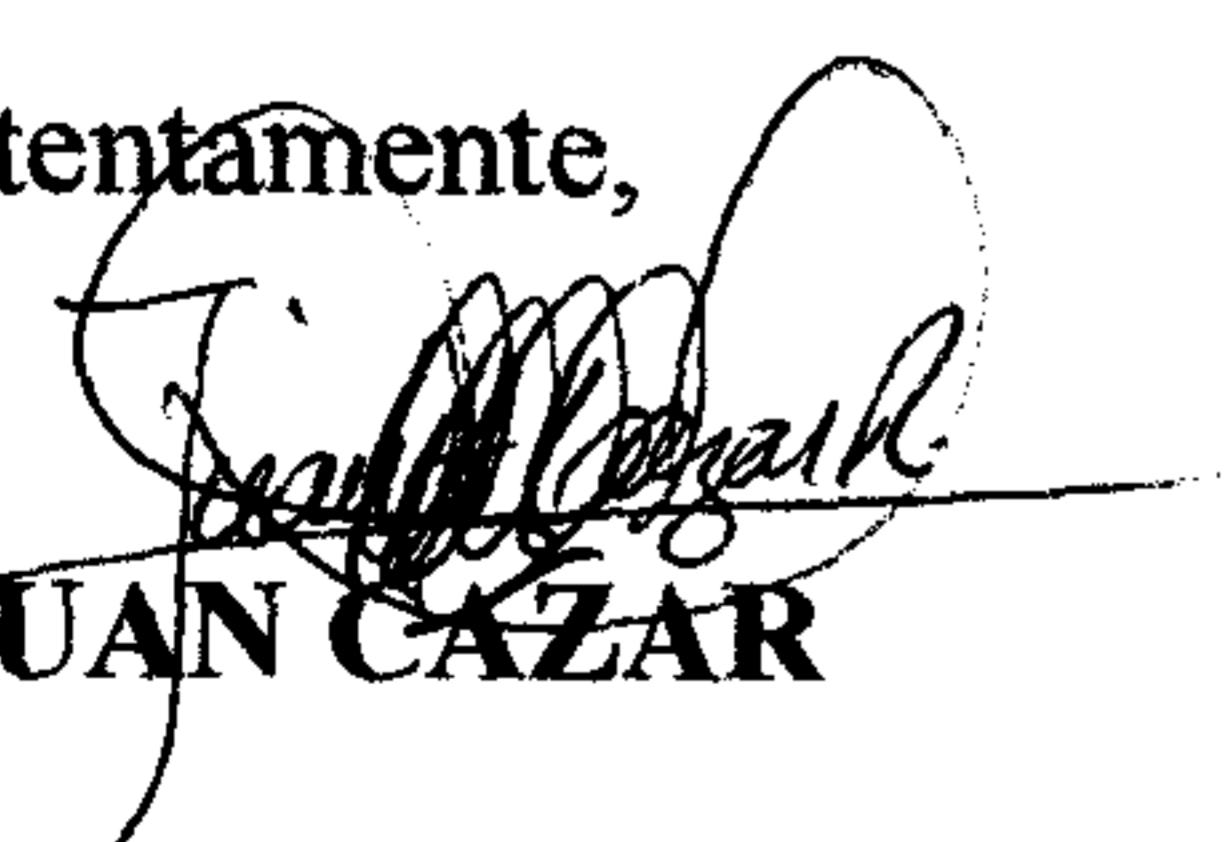
- La empresa ha cumplido en la presentación de sus obligaciones Tributarias como son: Las Retenciones en las Fuentes e Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo que determina el Servicio de Rentas Internas, encontrándose al día en sus obligaciones hasta el mes de Diciembre del 2008

REVISIÓN SOCIAL:

- La empresa ha pagado sus aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) hasta el mes de Diciembre del año 2008.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


JUAN CAZAR

COMISARIO PRINCIPAL

